

**AVISO DE CONVOCATORIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
**CONTRATACIÓN PROFESIONALES DE LA SALUD**

El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales con ocasión del Contrato de Fiducia Mercantil No. 331 de 2016 y de conformidad con las recomendaciones impartidas por el Consejo Directivo según los Acuerdos 02 y 03 del año 2016, emplea todos los recursos necesarios para efectuar la contratación de los servicios de salud intramural a fin de garantizar la prestación del servicio de salud a la población privada de la libertad, se permite convocar **ENFERMEROS (A) PROFESIONALES** para prestar sus servicios al interior de los Establecimientos Carcelarios del Orden Nacional, que se relacionan a continuación:

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO	192 HORAS	96 HORAS	DIRECCION
*EP LAS HELICONIAS DE FLORENCIA	1		Carrera 47. No. 84 – 25 barrio entre Ríos
EPC GUAMO	1		Calle 11 # 8-14
*EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS	2		Km 3.5 Vía Cambao - Finca La Esperanza Puerto Bogotá Guaduas - Cundinamarca
EPMSC CHAPARRAL	1		Carrera 6 E # 8 A 44
EPMSC CHOCONTA	1		Carrera 5 No. 5 – 31
EPMSC DUITAMA	1		Calle 7 #15-08
EPMSC MELGAR	1		Carrera 26 #5-71 centro
EPMSC VILLETA	1		Carrera 6 N° 3-160
EPMSC ZIPAQUIRA	1		Calle 7 No. 7 – 48
COPECA MEDELLIN PEDREGAL	1		Kilómetro 6 vía al mar corregimiento San Cristóbal, antigua finca la Teresita
*EP PUERTO TRIUNFO		1	Vía Medellín - Bogotá Km 115 (Hacienda Nápoles)
EPMSC ANDES	1		Calle 49 Nro. 55 - 154 Barrio San Pedro
*EPMSC APARTADO		1	Km 5 Vía Apartado Carepa corregimiento el Reposo
EPMSC BOLIVAR-ANTIOQUIA	1		Calle 49 #37-61 Bolívar - Antioquia
EPMSC CAUCASIA	1		Carrera 17 #8-65 Barrio Pueblo Nuevo Caucasia
EPMSC LA CEJA	1		Carrera 18 #20-54 La Ceja
EPMSC PUERTO BERRIO	1		Calle 50 No. 10-03 barrio el Carmelo
*EPMSC SANTA BARBARA	1		Calle sucre barrio la Azulita No. 51-26
*EPMSC SANTO DOMINGO	1		Carrera Restrepo Uribe Carrera 15 # 14 – 10
EPMSC SONSON	1		Carrera 7 No. 12-17 Sector la Plazuela



EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	1		Calle 27 No. 35a-03 Barrio Camellón Gonzalez
EPAMSCAS PALMIRA		1	Calle 23 Vía Al Ica Palmira
EPAMSCAS POPAYAN (ERE)		1	Kilómetro 3 Vía Vereda Las Guacas
*EPMSC BOLIVAR CAUCA	1		Calle 3 No. 3-22 Bolívar-Cauca
EPMSC BUGA	1	1	Carrera 16 No. 32-97
EPMSC CALLI (ERE)	1		Transversal 25 No. 31-116
EPMSC CALOTO	1		Calle 14 No. 3-21
EPMSC EL BORDO	1		Calle 2 No. 7-25
EPMSC LA UNION	1		Carrera 3 No. 13 - 48 barrio Chapinero
EPMSC PASTO		1	Calle 24 No. 31 23 Barrio la Esperanza
EPMSC PUERTO TEJADA	1		Calle 17 No. 19-37 Barrio el centro de Puerto Tejada
EPMSC ROLDANILLO	1		Calle 7 No. 06-51 Centro
EPMSC SEVILLA	1		Carrera 50 Calle 72 esquina
EPMSC SILVIA	1		Carrera 3 No. 4-52
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA - SINDICADOS	2		Vía Al Salado
*EPAMS GIRON	1	1	Carretera a Zapatoca Km 14 Vereda Palogordo
EPMSC BUCARAMANGA (ERE)	1	1	Calle 45 #6-75
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE-PICALEÑA-SINDICADOS	2		Carrera 45 Sur No. 134-95 Barrio Picalaña
EPMSC MANIZALES		1	Vía Panamericana Barrio Estambul
RM MANIZALES	1		Calle 6 # 8-14

\* Establecimientos de difícil acceso.

**OBJETO A CONTRATAR: EL CONTRATISTA** se compromete a prestar sus servicios Profesionales como **ENFERMERO (A) PROFESIONAL** en el **ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO** donde aplique el interesado.

**Modalidad de Contratación: Orden De Prestación De Servicios.**

**Plazo estimado del contrato:** El término de duración de la Orden de Prestación de Servicios Profesionales será hasta el treinta (30) de abril de dos mil diecisiete (2017), o hasta que se implemente de manera gradual el nuevo modelo de atención en salud con base en lo establecido en la Resolución No. 3595 del diez (10) de agosto de dos mil dieciséis (2016), lo que suceda primero, contados a partir de la aprobación de las respectivas garantías, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

**Fecha límite en la cual los interesados deben presentar los documentos soporte y carta de presentación**

La fecha límite para presentar ofertas será hasta el veintiocho (28) de febrero de 2017.

**Valor de contratación mensual:**

PERFIL	HORAS	VALOR MENSUAL	*VALOR MENSUAL CON INCREMENTO DEL 20%
ENFERMERO (A)	192	\$ 2.398.307	\$ 2.877.968
ENFERMERO (A)	96	\$ 1.199.154	\$ 1.438.984

\*Incremento que aplica a los establecimientos de difícil acceso.

**PROCESO DE SELECCIÓN:**

1. Los profesionales interesados en la convocatoria deben allegar los documentos obligatorios (que se relacionan a continuación), por correo certificado dirigido al Director del Establecimiento Carcelario en el cual está interesado en prestar sus servicios.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS
Carta de presentación a la convocatoria (adjunta).
Hoja de vida actualizada
Fotocopia de la cedula ampliada al 150%
Fotocopia del Diploma o Acta de Grado Bachiller
Fotocopia del Diploma de Estudios Profesionales
Fotocopia de las certificaciones laborales soportadas por hoja de vida
Fotocopia del registro de inscripción ante el Ente Territorial en salud respectivo
Fotocopia del Certificado de Registro, matricula, tarjeta profesional y/o equivalente.
Fotocopia del Rut
Certificado de afiliación EPS
Certificado de afiliación Fondo de pensiones
Certificación de No estar Incurso en Incompatibilidades, diligenciado y firmado.
Certificado de antecedentes Disciplinarios de Procuraduría y Contraloría
Certificado de antecedentes penales
Fotocopia de la libreta Militar (Hombres)





{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.

2. Los profesionales deben enviar al correo [t\\_lespitia@fiduprevisora.com.co](mailto:t_lespitia@fiduprevisora.com.co); la constancia de envío de la comunicación junto con la hoja de vida y la carta de presentación a la convocatoria.
3. Los Establecimientos carcelarios se comunicarán con los postulantes para iniciar el proceso de selección.
4. Al realizar la selección del personal requerido según la necesidad; el Director del establecimiento debe adjuntar los documentos con el requerimiento de contratación a los correos establecidos para iniciar el respectivo proceso de contratación.

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C.,

Cordialmente;

**MAURICIO IRÉGUI-TARQUINO**  
Gerente  
Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017

Proyectó: Viviana Carolina Granados Salamanca- Abogada Consorcio PPL 2017 *WM*  
Ximena Monroy Prada- Abogada Consorcio PPL 2017 *WM*  
Revisó: Fabian Leonardo Leguizamón Garzón- Coordinador Jurídico Consorcio PPPL 2017 *FL*

CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad, (día, mes y año)

Señor  
Director Establecimiento Carcelario XXXX  
Direccion del Establecimiento carcelario XXXX  
Ciudad

Asunto: CONVOCATORIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS XXX

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios Profesionales como XXX en el ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO XXX.

El suscrito, declara:

Que he examinado los términos de la convocatoria de prestación de servicios publicada el 17 de febrero de 2017.

Que me encuentro interesado (a) en prestar mis servicios como XXX en el Establecimiento Carcelario de XXX; por lo tanto me permito allegar los documentos obligatorios exigidos en la publicación.

Que acepto el valor y la forma de pago establecida.

Cordialmente;

XXXXX  
C.C.  
T.P.